

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
24 DE JULIO 2020**

SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA EL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, UBICADO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1505, 4° PISO, COLONIA AMERICANA, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE REÚNEN LA LICENCIADA DIEDRA GONZÁLEZ FREE, DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA; EL LICENCIADO GUSTAVO ROMERO MORA, DIRECTOR JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LIDIA CATALINA VALENCIA CASTRO, SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA; INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA Y RESPETANDO EL ORDEN DEL DÍA INSERTO EN LA CONVOCATORIA GIRADA, SE PROCEDE AL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.

La Licenciada DIEDRA GONZÁLEZ FREE, Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica y Presidenta del Comité de Transparencia, quién preside la sesión, solicita al Licenciado GUSTAVO ROMERO MORA, Secretario del comité que proceda a nombrar lista de asistencia, y si existe quórum legal para sesionar haga la declaratoria correspondiente, registrando la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
DIEDRA GONZÁLEZ FREE	Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica.
GUSTAVO ROMERO MORA	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica.
LIDIA CATALINA VALENCIA CASTRO	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal de Promoción Económica.

Con la asistencia de las 3 tres personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, existe QUÓRUM LEGAL para sesionar, en consecuencia se declara formalmente instalada la sesión del día de hoy; procediendo a desahogar el siguiente punto del orden del día relativo a:

II.- Lectura y Aprobación del Orden del día.

La Licenciada DIEDRA GONZÁLEZ FREE, Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
- II. Lectura y Aprobación del orden del día;
- III. Modificación y aprobación del Aviso de de Privacidad Integral del CEPE, así como del Sistema de Tratamiento de los Datos Personales en las Solicitudes para el Ejercicio de Derechos ARCO;
- IV. Instruir a las áreas de este organismo para que realicen las Políticas Internas de Gestión y Sistemas de Tratamiento de los Datos Personales, con la finalidad de que en su oportunidad sean integradas en el documento de seguridad del CEPE;
- V. Asuntos Diversos; y
- VI. Fin de la sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica, solicita al Secretario someta a consideración de los integrantes del comité el orden del día propuesto, por lo que en uso de la voz el Secretario procede dando lectura y preguntando a los asistentes si desean hacer algún agregado, modificación, propuesta u observación al orden del día; al no haber intervención alguna a este respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo.

III.- Modificación y aprobación del Aviso de Privacidad Integral así como del Sistema de tratamiento de los Datos Personales en las Solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO por parte del Consejo Estatal de Promoción Económica.

La Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica, solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, en uso de la voz el Secretario señala que para desahogar el tercer punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, párrafo 1, fracción XIII de la LTAIPEJM, solicita a este comité apruebe la modificaciones al Aviso de de Privacidad Integral del CEPE, así como del Sistema de Tratamiento de los Datos Personales en las Solicitudes para el Ejercicio de Derechos ARCO, por lo que consulta a los integrantes de este comité si están a favor de aprobar las modificaciones del Aviso de de Privacidad Integral del CEPE, así como del Sistema de Tratamiento de los Datos Personales en las Solicitudes para el Ejercicio de Derechos ARCO, en los términos planteados en dichos documentos mismos que se agregan a la presente acta y que forman parte integral de la misma, al no haber intervención alguna a este respecto, se aprueban por unanimidad y se ordena la publicación de los mismos de manera inmediata en la página oficial de internet del CEPE.

IV.- Instruir a las áreas de este organismo para que realicen las Políticas Internas de Gestión y Sistemas de Tratamiento de los Datos Personales, con la finalidad de que en su oportunidad sean integradas en el documento de seguridad del CEPE.

A efecto de continuar con el cuarto punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica, solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, en uso de la voz el Secretario señala que para desahogar el cuarto punto, de conformidad a lo establecido en los artículos 30, 32, 33, 34 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá instruir a las diferentes áreas del CEPE, para que realicen las Políticas Internas de Gestión y Sistemas de Tratamiento de los Datos Personales con la finalidad de que en su

oportunidad sean integradas en el documento de seguridad del CEPE, al no haber intervención alguna a este respecto, se aprueba por unanimidad y se ordena realizar las gestiones necesarias a efecto de que las diferentes áreas lleven a cabo las Políticas Internas de Gestión y Sistemas de Tratamiento de los Datos Personales correspondientes.

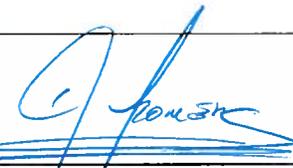
V.- Asuntos Diversos.

La Presidenta del Comité de Transparencia, consulta a los asistentes si desean abordar algún otro tema, y al no existir manifestaciones de alguno de los integrantes del Comité al respecto, y no habiendo ningún otro punto pendiente de tratar, se da por terminada la sesión.

VI.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, la Presidenta Licenciada DIEDRA GONZÁLEZ FREE, declara clausurada la misma, siendo las 11 once horas con 15 quince minutos del mismo día 24 veinticuatro de julio de 2020 dos mil veinte, firmando los presentes.


<p>Lic. DIEDRA GONZÁLEZ FREE</p>
<p>Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica y Presidenta del Comité de Transparencia</p>

	
<p>Lic. GUSTAVO ROMERO MORA</p>	<p>LIDIA CATALINA VALENCIA CASTRO</p>
<p>Director Jurídico del Consejo Estatal de Promoción Económica, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia.</p>	<p>Suplente del Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal de Promoción Económica e Integrante del Comité de Transparencia</p>